

## ANEXO I

### INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

#### ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

AL 28 DE FEBRERO DE 2025

Cifras en miles de quetzales



<b>Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1</b>		
Valores del Estado	54,757	
Valores de empresas privadas y mixtas	19,992	
Cédulas hipotecarias	0	
Préstamos	21	
Depósitos	30,575	
Bienes inmuebles	33,391	
Primas por cobrar	53,389	
Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste y pago	44,939	
Otros	1	237,066
<b>Reservas Técnicas y Margen de Solvencia</b>		
Reservas técnicas /2	170,050	
Margen de solvencia /3	54,094	224,144
Suficiencia (deficiencia) de activos		12,922
<b>Posición Patrimonial</b>		
Patrimonio técnico /4		121,253
<b>Menos:</b>		
Margen de solvencia		54,094
Posición patrimonial		67,159

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por este concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la ley de la Actividad Aseguradora.